



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día primero de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa de Ingeniería Química; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Litzy Abigail Hernández Ruelas, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Ivannia Aguilar López, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de Ingeniería en Alimentos, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 27 de febrero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. **Punto Único:** Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 27 de febrero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o Licenciado en áreas afines a la experiencia educativa, con Maestría o Doctorado en Ciencias o en Ingeniería, con tres años de experiencia disciplinar y pedagógica comprobable. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido asignar al **DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA**, la Experiencia Educativa **BIOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 12:00 – 14:00, jueves 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental, Ing. Químico o áreas afines, preferentemente con Posgrado en el área ambiental. Seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior y al menos dos años de experiencia laboral en el área (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA**, la Experiencia Educativa **DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 09:00 – 10:00, martes 09:00 – 10:00, viernes 10:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Química, preferentemente con estudios de Posgrado; con cursos dentro del MEIF; con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior; con dos años de experiencia profesional. (Plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. VICTOR MANUEL VILLA DELGADO** la Experiencia Educativa **VINCULACIÓN Y PRÁCTICA AMBIENTAL**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 15:00 – 16:00, martes 08:00 – 09:00, jueves 15:00 – 16:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Biólogo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil, preferentemente con estudios de posgrado en el área ambiental con experiencia pedagógica y seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior. (Plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **ING. JESSICA ARANDA LÓPEZ** la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL II (BIORREMEDIACIÓN)**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 19:00 – 20:00, miércoles 15:00 – 17:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciado en Biología o Ingeniero Ambiental, preferentemente con grado de Maestría o Doctorado en el área de la Ecología Aplicada y cinco años de experiencia como docente en instituciones de educación superior (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. VICTOR MANUEL VILLA DELGADO** la Experiencia Educativa **ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 09:00 – 10:00, miércoles 09:00 – 10:00, viernes 09:00 – 11:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.




ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico o áreas afines, preferentemente con posgrado en el área ambiental, con experiencia pedagógica y seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior. (Plan 2010).** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **ING. JESSICA ARANDA LÓPEZ** la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL III (CONTROL DE EMISIONES A LA ATMOSFERA)**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 19:00 – 20:00, miércoles 17:00 – 18:00, viernes 09:00 – 10:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


DR. JOSÉ LUÍS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.



DR. MANUEL JACOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO



C. LITZY ABIGAIL HERNÁNDEZ RUELAS
REP. SUPL. DEL PROG. DE I.Q.


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.


MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
CONSEJERO ALUMNO


C. IVANNIA AGUILAR LÓPEZ
REP. DEL PROG. DE I.A.